

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00018469**

Al 31 de Diciembre de 1993

Expediente No.

144158-1

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5,000,000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990530777001

RAZON SOCIAL

JAESA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)**DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO**

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Agrícola Hispanoamericana	Ecuat.	0990292728	001	1600	1,600,000.-
2	Agustín Febres Cordero	Ecuat.	0902609049		700	700,000.-
3	Ab. Jaime Nebot Velasco	Ecuat.	0902961770		700	700,000.-
4	Ingersa S.A.	Ecuat.	0990331014	001	700	700,000.-
5	Comercial Guayla S.A.	Ecuat.	0990296790	001	300	300,000.-
6	Crevu S.A.	Ecuat.	0990546207	001	250	250,000.-
7	Ana Ma. Jimenez de Amador	Ecuat.			370	370,000.-
8	Ana Ma. Amador Jimenez	Ecuat.			70	70,000.-
9	Susie Ma. Amador de Dassun	Ecuat.			80	80,000.-
10	Esteban Amador Altgelt	Ecuat.			80	80,000.-
11	Alejandro Amador Jimenez	Ecuat.			80	80,000.-
12	Cristina Amador Altgelt	Ecuat.			70	70,000.-
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5,000,000.-

Firma del representante legal

Gquil., Agosto 30 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL